



**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 39-2023-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	0107-2023-MDP/OEC.
---	-----------------------	--------------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En el Distrito de Pichari, a los 15 días del mes de junio del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad, a las 10:15 horas, se constituye el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 39-2023-MDP/OEC.1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 KG) PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL DE LA I. E. N° 38755 NATIVIDAD Y BARTOLOME HERRERA DE LAS LOCALIDADES DE NATIVIDAD Y PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de EFECTUAR LA APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección, en concordancia a la normativa de contrataciones del estado.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN
La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de Órgano Encargado de las Contrataciones, por lo que participa el siguiente miembro:
Responsable del OEC Lic. Adm. EDGAR VEGA NEYRA Dependencia: Unidad de Logística y Patrimonio

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	RUC	Nombre o razón social del participante	Estado
1	20494498104	EMPRESA DE TRANSPORTES DE CARGA EN GENERAL Y SERVICIOS MULTIPLES FLORES S.A.C.	VALIDO
2	20494604222	CORPORACION JAMIL S.A.C.	VALIDO
3	20518498682	GATT PERU S.R.L.	VALIDO
4	20574706409	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	VALIDO
5	20600417305	INVERSIONES GABRIEL & IKER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	VALIDO
6	20601908183	EDIGIS S.A.C.	VALIDO
7	20603222301	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.	VALIDO
8	20603238673	"MEGA EL MAESTRO S.A.C."	VALIDO

5 DETALLE DE LOS POSTORES
En día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas a través del SEACE.

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o comun del consorcio		Integrantes del Consorcio				
			Nombre	Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20574706409	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.			12/06/2023	21:05:11	20574706409	12/06/2023	21:05:25
2	20518498682	GATT PERU S.R.L.			07/06/2023	13:07:20	20518498682	07/06/2023	13:07:32
3	20494604222	CORPORACION JAMIL S.A.C.			12/06/2023	20:42:48	20494604222	12/06/2023	20:43:02
4	20600417305	INVERSIONES GABRIEL & IKER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			11/06/2023	19:10:54	20600417305	11/06/2023	19:11:07
5	20603222301	ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L.			12/06/2023	19:05:40	20603222301	12/06/2023	19:05:52

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los mencionados postores de conformidad a la DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 1°	POSTOR 2°	POSTOR 3°	POSTOR 4°(**)*
	INVERSIONES GABRIEL & IKER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CORPORACION JAMIL S.A.C.	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	GATT PERU S.R.L.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

(*) El postor ACEHL FERRETERIA CONSTRUCCION Y SERVICIOS E.I.R.L. se consignará en condición de PENDIENTE, en cumplimiento del art. 141 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, PERIODO DE LANCES Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 39-2023-MDP/OEC.1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

8 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su NO ADMISION:	
1	20494604222	INVERSIONES GABRIEL & IKER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	INVERSIONES GABRIEL & IKER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	No cumple con la presentación de la documentación obligatoria, según el segundo párrafo del numeral 1.4. REGISTRO DE OFERTAS, del Capítulo I de la sección específica de las bases, referido a la "Las Declaraciones Juradas, formato o formularios provistos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas, en incumplimiento las bases estandarizadas conformidad a la DIRECTIVA N° 001-2019-OSCE/CD.

9 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las bases y cumplen con los Términos de Referencia.

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del Representante Legal o comun del	Item (a) a los que postula
1	20494604222	CORPORACION JAMIL S.A.C.	ZOSIMO AQUINO HUICHO	ITEM UNICO
2	20574706409	INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	FAVIO BRUNO PEREZ ROMERO	ITEM UNICO
3	20518498882	GATT PERU S.R.L.	JORGE ANTONIO DUEÑAS SANTANA	ITEM UNICO

10 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas económicas de los postores admitidos.

11 OFERTA ECONOMICA DE LOS POSTORES

10.1 Según el reporte de los resultados del periodo de lances se tiene los siguientes:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ULTIMA OFERTA	ORDEN DE PRELACION
CORPORACION JAMIL S.A.C.	S/ 357,400.00	1
INVERSIONES PEREZ ERPAFALU S.A.C.	S/ 374,000.00	2
GATT PERU S.R.L.	S/ 389,211.90	3

12 ACUERDO ADOPTADO

El Organismo Encargado de las Contrataciones, en mérito a los Resultados de las Ofertas Evaluadas, y según el Orden de Prelación y en cumplimiento de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD, otorgan la BUENA PRO, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
1	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.50 KG)	20494604222 CORPORACION JAMIL S.A.C.	S/357,400.00

Siendo las 10:48 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose el presente acta en señal de aceptación y conformidad.

14 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Lc. Adm. EDGAR VEGA NEYRA

NOMBRE Y FIRMA DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES